

**LICITACIÓN PÚBLICA No. INJUPEMP-LPN-GC-001-2020-01, PARA LA  
"CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LA  
CARTERA DE PRÉSTAMOS PERSONALES, EN TODAS SUS MODALIDADES"**

**ACTA DE TRABAJO No. 4**

**ANÁLISIS FINANCIERO**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 11:00 a.m., reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto, mediante identidad de reunión No.82845771217, a través de plataforma Zoom, en representación de las diferentes dependencias del INJUPEMP, Licenciado **NARCIZO ROLANDO RODRIGUEZ**, Asistente División Administrativa; Abogado **HÉCTOR GUILLERMO BUESO**, Unidad de Servicios Legales; Licenciado **DARWIN BANEGAS**, en representación de la División de Finanzas; Licenciado **CARLOS CRUZ**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto; Licenciado **JAVIER MAURICIO MONCADA**, en representación de la División de Actuaría y Estadísticas; Licenciada **YESSICA LEZAMA**, en representación de la División de Préstamos, Licenciada **JENNIFER CASTRO**, en representación de la Unidad de Auditoría Interna, en calidad de observador del proceso; y Abogada **VALERIA REYES**, representante de la División Administrativa, con la finalidad de verificar la evaluación financiera de las empresas ofertantes denominadas **MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.** y **SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**, de conformidad a los requerimientos fijados en la base para este proceso, constatamos lo siguiente:

Escuchadas y conocidas las explicaciones brindadas conforme al análisis financiero realizado por el Licenciado **JUAN CARLOS MARÍN**, en su condición de Jefe de la División de Finanzas, en relación a los parámetros financieros fijados en las bases, se evidencia que la empresa denominada **MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.** presentó los flujos de efectivo y las notas detalladas del estado de cuenta auditados en su documentación, siendo estos positivos, así como la capacidad financiera para ser objeto de adjudicación de la presente licitación, la empresa denominada **SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**, presenta solvencia en sus

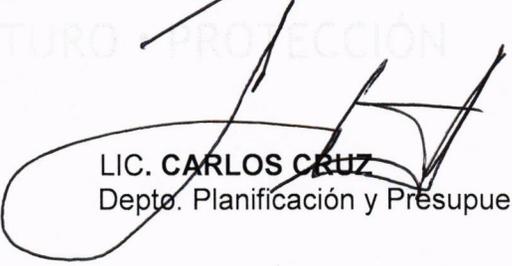
*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

activos y patrimonio, sin embargo, no se pudieron realizar los análisis correspondientes a los indicadores de activos y pasivos corrientes, ya que en la información de los estados financieros auditados no presentó los detalles que permitieran hacer la valoración para la adecuada calificación en esta licitación, concluyendo que en base al análisis global de la información presentada por ambas compañías se deduce que **MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.** es la empresa que presenta mejores indicadores financieros, para sustentar el servicio ofertado, por tanto la Comisión Evaluadora en base al informe financiero correspondiente, con el detalle de los análisis y resultados obtenidos es del criterio, que ambas compañías de seguros, de acuerdo a la información presentada en sus estados financieros auditados y los informes respectivos muestran solvencia financiera en sus activos y patrimonio, los cuales les faculta seguir habilitadas para continuar en el proceso, , cerrando esta acta de Trabajo No. 4, de Análisis Financiero de las ofertas, siendo las 11:40 a.m., firmando para constancia.

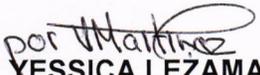
  
LIC. **NARCIZO RODRIGUEZ**  
División Administrativa

  
ABG. **HECTOR G. BUESO**  
Unidad de Servicios Legales

  
LIC. **DARWIN BANEGAS**  
División de Finanzas

  
LIC. **CARLOS CRUZ**  
Depto. Planificación y Presupuesto

  
LIC. **JAVIER MAURICIO MONCADA**  
División Actuaría y Estadísticas

  
LIC. **YESSICA LEZAMA**  
División de Préstamos

  
ABG. **VALERIA REYES**  
División Administrativa